



**ACTA COMITÉ DE GESTIÓN Y DESEMPEÑO  
MUNICIPAL DE BUCARAMANGA**

Código: F-DPM-1210-238,37-050

Versión: 0.0

Fecha Aprobación: Junio-16-2023

Página 1 de 17

No. 5 DEL AÑO 2024

**ACTA REUNIÓN ORDINARIA COMITÉ DE GESTIÓN Y DESEMPEÑO MUNICIPAL DE  
BUCARAMANGA.**

En Bucaramanga, siendo las 8:30 am del día 22 del mes de noviembre de 2024, por video conferencia vía Temas, previa convocatoria realizada por Lyda Ximena Rodríguez Acevedo, en calidad de Secretaria de Planeación, se reunieron: Jaime Andrés Beltrán Martínez, Alcalde, Gildardo Rayo Rincón, Secretario del Interior; Andrés Alfonso Mariño Mesa, Secretario Jurídico ( E ); Sonnia Yaneth García Benítez, Secretaria Administrativa; Claudia Mercedes Amaya Ayala, Secretaria de Salud y Ambiente; Reynaldo José D'silva Uribe, Secretario de Hacienda; Iván Darío Torres Alfonso, secretario de Desarrollo Social; Orlando Rodríguez Ortiz, Director de Bomberos; William Rodolfo Niño Mancipe, Director INDERBU; Maylin Tatiana Jaramillo Bermúdez, Directora IMCT; Jhair Andrés Manrique Bautista, Director de Tránsito; Cesar Augusto Cordero, Director INVISBU; Hernán Darío Zarate Ortegón, Gerente ISABU; Juan Camilo Beltrán Domínguez, Director IMEBU; Sonia Alejandra Serrano Rueda, Gerente CPSM, con el fin de deliberar los puntos señalados en el siguiente Orden del día:

1. Llamado a lista y verificación del Quórum
2. Aprobación orden del día
3. Presentación alcalde
4. Presentación seguimiento Plan de Acción MIPG 2024-2025 corte 30 de septiembre de 2024, por Secretaría de Planeación
5. Presentación logros Plan de Acción Institucional MIPG vigencia 2024, corte 30 septiembre, por Instituto.
6. Proposiciones y varios

**DESARROLLO ORDEN DEL DÍA**

**1. Llamado a lista y verificación del Quorum**

Sandra Yanneth Holguín Martínez Profesional del grupo GDE procede con el llamado a lista y verificación del Quórum, el cual respondieron los relacionados a continuación:

NOMBRE	CARGO
Jaime Andrés Beltrán Martínez	Alcalde
Lyda Ximena Rodríguez Acevedo	Secretaria de Planeación
Gildardo Rayo Rincón	Secretario de Interior
Sonnia Yaneth García Benítez	Secretaria Administrativa
Andrés Alfonso Mariño Mesa	Secretario Jurídico ( E )
Claudia Mercedes Amaya Ayala	Secretaria de Salud y Ambiente
Iván Darío Torres Alfonso	secretario de Desarrollo Social
Reynaldo José D'silva Uribe	Secretario de Hacienda
Diego Orlando Rodríguez Ortiz	Director de Bomberos
William Rodolfo Niño Mancipe	Director INDERBU
Maylin Tatiana Jaramillo Bermúdez	Directora IMCT
Cesar Augusto Cordero	Director INVISBU
Jhair Andrés Manrique Bautista	Director de Tránsito
Hernán Darío Zarate Ortegón	Gerente ISABU
Juan Camilo Beltrán Domínguez	Director IMEBU
Sonia Alejandra Serrano Rueda	Gerente CPSM

Se relaciona a continuación lista de invitados:



**ACTA COMITÉ DE GESTIÓN Y DESEMPEÑO  
MUNICIPAL DE BUCARAMANGA**

Código: F-DPM-1210-238,37-050

Versión: 0.0

Fecha Aprobación: Junio-16-2023

Página 2 de 17

NOMBRE	CARGO	ENTIDAD
Erika Roció Rueda León	Coordinadora GDE	Secretaría de Planeación
Sandra Yanneth Holguín Martínez	Profesional CPS	Secretaría de Planeación
María Margarita Robayo Galvis	Profesional CPS	Secretaría de Planeación
María Mónica Castillo Fernández	Profesional CPS	Secretaría de Planeación
Edinson Francisco Pinto Guerra	Profesional CPS	Secretaría de Planeación
Laura Marcela Gallo León	Profesional CPS	Secretaría de Planeación
Lenin Cortes Porras	Profesional CPS	Secretaría de Planeación

Nota: Los demás invitados se encuentran en el listado de asistencia anexos al acta.

Una vez, finalizado el llamado a lista, se verificó que existe Quórum, para continuar con la reunión.

## 2. Aprobación del orden del día

Continúa Sandra Yanneth Holguín Martínez Profesional del del GDE, con la lectura del orden del día, el cual se sometió a votación y fue aprobado por 15 votos.

## 3. Presentación Alcalde

Sandra Yanneth Holguín Martínez, cede la palabra al señor alcalde de Bucaramanga, Jaime Andrés Beltrán Martínez, quien inicia su intervención saludando a todos los directores y Gerentes de Institutos Descentralizados junto a sus equipos de trabajo, manifestando que el Comité de Gestión y Desempeño Municipal de Bucaramanga, juega un papel fundamental en el desarrollo y la eficiencia de nuestras políticas de gestión y desempeño institucional.

El Sr Alcalde, menciona que el día de hoy se socializará el seguimiento al Plan de Acción MIPG 2024-2025 de los Institutos Descentralizados, en lo referente al III Trimestre del 2024. Aclarando, que todos estos elementos son de suma importancia para mejorar el desempeño institucional de manera que se cumplan los objetivos de la Administración Municipal y sus Entidades Descentralizadas, en búsqueda siempre de la optimización de los procesos que se desarrollan para la satisfacción de los grupos de valor.

Por último, los invita a seguir comprometidos en la implementación, desarrollo, control y mejora del Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG, aunando esfuerzos para el mejoramiento continuo de sus operaciones, prácticas y procesos asegurando el buen uso de los recursos, generando impacto en la prestación del servicio a los ciudadanos, así como, la satisfacción de sus intereses generales, bajo los estándares de eficacia, eficiencia y efectividad que caracteriza a esta Administración. Agradece a todos por su asistencia y participación activa en el desarrollo de la agenda.

## 4. Presentación seguimiento y cierre Plan de Acción MIPG 2023-2024 corte 30 de junio de 2024, por Secretaría de Planeación.

Continuando con el orden del día, Sandra Yanneth Holguín Martínez - Profesional del GDE, encargada de presentar los resultados del seguimiento y cierre del plan de acción de MIPG 2024-2025 por Instituto Descentralizado.

Sandra menciona, que el Tablero de Control MIPG permite hacer una comparación de cumplimiento entre las dependencias centralizadas y descentralizadas del ente territorial, reflejando así, que los Institutos Descentralizados con corte a 30 de septiembre de 2024 reportaron un cumplimiento promedio del III trimestre del **88,45%**, de acuerdo a las actividades programadas.



## ACTA COMITÉ DE GESTIÓN Y DESEMPEÑO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA

Código: F-DPM-1210-238,37-050

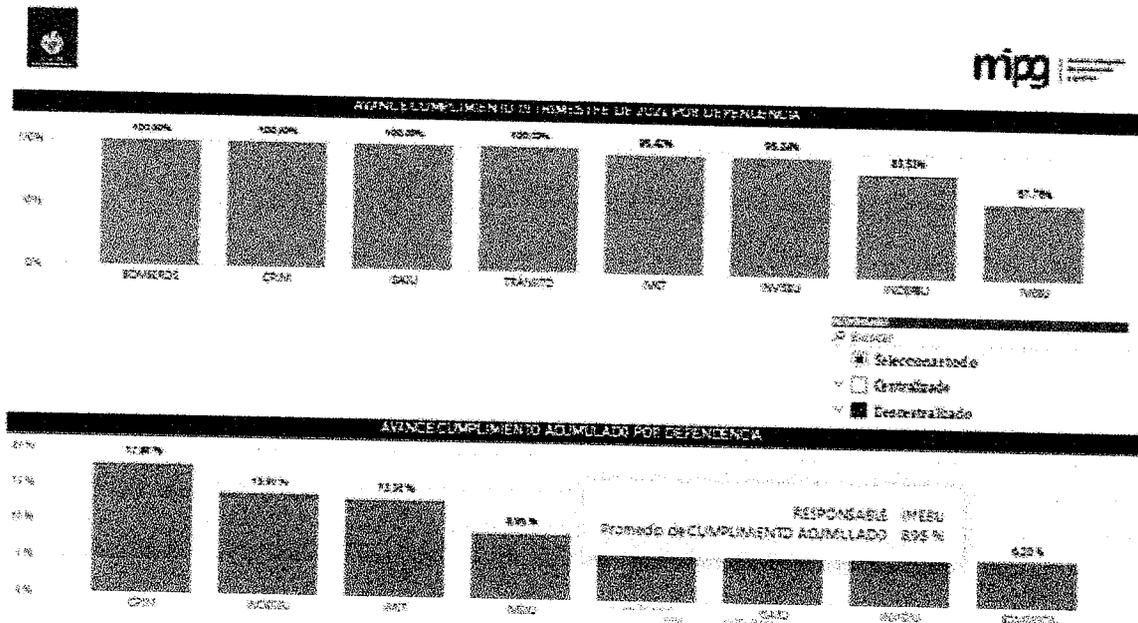
Versión: 0.0

Fecha Aprobación: Junio-16-2023

Página 3 de 17

Por otra parte, los Planes de Acción Institucionales contienen 7 dimensiones, 16 políticas y 8 Institutos responsables de 641 productos, a 30 de septiembre de 2024 se refleja un cumplimiento acumulado promedio del 10,29%

### Cumplimiento por Instituto Descentralizado – III TRIM 2024



Sandra destaca que, de los ocho Institutos Descentralizados, tres lograron un cumplimiento del 100% en el tercer trimestre de 2024: ISABU, Bomberos, CPSM y Tránsito. Les sigue el IMCT con un 95,42%, INVISBU con un 95,24%, INDERBU con un 83,53% e IMEBU con un 61,76%.

En cuanto al cumplimiento acumulado, el CPSM lidera con un 17,8%, seguido por el INDERBU con un 13,9%, el IMCT con un 13,36%, el IMEBU con un 8,95%, Tránsito con un 8,92%, ISABU con un 7,33%, INVISBU con un 6,79% y, finalmente, Bomberos con un 6,20%.

### RESULTADOS POR INSTITUTO

#### BOMBEROS

Bomberos de Bucaramanga, es responsable de 75 productos los cuales se encuentran dentro de 14 políticas y 7 dimensiones. Con corte a 30 de septiembre de 2024, obtuvo un cumplimiento en el trimestre del 100% y un acumulado del 6%.

En cuanto al cumplimiento por dimensión y por política cumplió al 100% con la totalidad de los productos y actividades programadas para el III trimestre del Plan de Acción MIPG 2024 – 2025.

#### CPSM

La CPSM es responsable de 88 productos, los cuales se encuentran dentro de 18 políticas y 7 dimensiones. Con corte a 30 de septiembre de 2024, obtuvo un cumplimiento en el trimestre del 100% y un acumulado del 17,80 %.

En cuanto al cumplimiento por dimensión y por política, cumplió al 100% con la totalidad de los productos y actividades programadas para el III trimestre del Plan de Acción MIPG 2024 – 2025.

*Handwritten signature*



## ACTA COMITÉ DE GESTIÓN Y DESEMPEÑO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA

Código: F-DPM-1210-238,37-050

Versión: 0.0

Fecha Aprobación: Junio-16-2023

Página 5 de 17

Por política, cumplió al 100% con Integridad, Seguimiento y Evaluación del Desempeño, Talento Humano y Transparencia.

### TRÁNSITO

Tránsito de Bucaramanga es responsable de 60 productos los cuales se encuentran dentro de 15 políticas y 7 dimensiones. Con corte a 30 de septiembre de 2024, obtuvo un cumplimiento en el trimestre del 100% y un acumulado del 8,92%.

En cuanto al cumplimiento por dimensión, Talento Humano, Direccionamiento Estratégico, Gestión con Valores, Evaluación de Resultados e Información y Comunicación obtuvieron 100%.

Por política, cumplió al 100% con Compras, Gestión Documental, Talento Humano, Gobierno Digital, Integridad, Planeación Institucional, Seguimiento y Evaluación, y Transparencia.

### 5. Presentación logros Plan de Acción Institucional MIPG vigencia 2024, corte 30 septiembre, por Instituto

Continuado con el orden del día, Sandra Yanneth Holguín Martínez, cede la palabra a Diego Orlando Rodríguez Ortiz, director de Bomberos, quien expone los logros obtenidos en el tercer trimestre de 2024, como se muestra a continuación:

Dimensión	Políticas	Meta Trimestre	Lógo Trimestre	% Ejecución I TRIMESTRE
Dimensión 1. Talento Humano.	1. Gestión estratégica del talento humano.	9	9	100%
	2. Integridad.	3	3	100%
Dimensión 2. Direccionamiento estratégico y planeación.	3. Planeación institucional.	1	1	100%
	9. Gobierno Digital.	2	2	100%
Dimensión 3. Gestión con valores para resultados.	18. Gestión de la innovación y el conocimiento.	1	1	100%
Dimensión 6. Gestión del conocimiento y la innovación.	19. Contrainterno.	2	2	100%
Dimensión 7. Control interno.				
Total:		18	18	

80



**ACTA COMITÉ DE GESTIÓN Y DESEMPEÑO  
MUNICIPAL DE BUCARAMANGA**

**Código:** F-DPM-1210-238,37-050

**Versión:** 0.0

**Fecha Aprobación:** Junio-16-2023

**Página** 4 de 17

### **IMCT**

El IMCT es responsable de 95 productos, los cuales se encuentran dentro de 15 políticas y 7 dimensiones. Con corte a 30 de septiembre de 2024, el IMCT obtuvo un cumplimiento en el trimestre del 95,42 % y un acumulado del 13,36 %.

En cuanto al cumplimiento por dimensión, Direccionamiento Estratégico y Evaluación de resultados alcanzaron un 100%, Gestión del Conocimiento 98 %, Gestión con Valores y Talento Humano 94%.

Por política, cumplió al 100% con 6 de sus políticas, seguidas por Gestión del Conocimiento con 97,5%, Talento Humano 92,86% y Participación Ciudadano 75%.

### **IMEBU**

El IMEBU, es responsable de 68 productos, los cuales se encuentran dentro de 14 políticas y 7 dimensiones. Con corte a 30 de septiembre de 2024, obtuvo un cumplimiento en el trimestre del 61,76% y un acumulado del 8,95%.

En cuanto al cumplimiento por dimensión, Gestión con Valores obtuvo 79%, Direccionamiento Estratégico 75%, Talento Humano y Gestión del Conocimiento 67%, Control Interno 50%, Evaluación de Resultados e Información y Comunicación 0%.

Por política, cumplió al 100% con 5 de sus políticas, seguidas por Talento Humano 75%, Gestión del Conocimiento y Planeación con 66,67%, Control Interno e Integridad con 50%. Gestión Documental, Participación Ciudadana, Seguimiento y Evaluación 0%.

El INDERBU es responsable de 53 productos los cuales se encuentran dentro de 15 políticas y 7 dimensiones. Con corte a 30 de septiembre de 2024, obtuvo un cumplimiento en el trimestre del 83,53% y un acumulado del 13,90%.

En cuanto al cumplimiento por dimensión, 4 obtuvieron un 100%, seguidas por Información y Comunicación 75%, Gestión con Valores 74% y Talento Humano 67%.

Por política, cumplió al 100% con 7 de sus políticas, seguidas Gestión Documental e Integridad con un 75%, Participación Ciudadana 60%, Talento Humano y Gobierno Digital 50%.

### **INVISBU**

El INVISBU es responsable de 127 productos los cuales se encuentran programadas dentro de 14 políticas y 7 dimensiones. Con corte a 30 de septiembre de 2024, el INVISBU obtuvo un cumplimiento en el trimestre del 95,24% y un acumulado del 6,79%.

En cuanto al cumplimiento por dimensión, 6 obtuvieron un 100%, seguidas por Control Interno con 75%.

Por política, cumplió al 100% con 8 de sus políticas, seguidas por Control Interno con 75%.

### **ISABU**

El ISABU es responsable de 75 productos los cuales se encuentran dentro de 14 políticas y 7 dimensiones. Con corte a 30 de septiembre de 2024, obtuvo un cumplimiento en el trimestre del 100% y un acumulado del 7,33%.

En cuanto al cumplimiento por dimensión, Talento Humano, Evaluación de Resultados, Información y Comunicación obtuvieron 100%.



# ACTA COMITÉ DE GESTIÓN Y DESEMPEÑO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA

Código: F-DPM-1210-238,37-050

Versión: 0.0

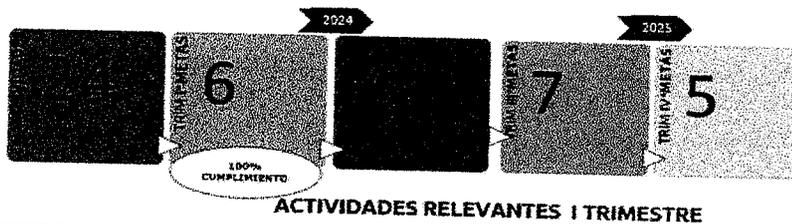
Fecha Aprobación: Junio-16-2023

Página 6 de 17

Dimensión	Política	Producto / Entregable
Talento Humano	Gestión Estratégica de Talento humano	Actividades de Bienestar realizadas. (2) Jóvenes entre los 18 y 28 años y personas con discapacidad en la planeación del talento humano de la entidad para promover la inclusión y la diversidad, vinculados. (7) Actividades en materia de integridad de la caja de herramientas dispuesta por DAFP, realizadas. (1)
	Integridad	Conflictos de intereses identificados y clasificados por la entidad, presentado en el marco del comité institucional de coordinación de control interno. (100%) Porcentaje de sujetos obligados por el Decreto 830 de 2021 con declaración de Personas Políticamente Expuestas (PEP) publicada. (100%)
Direccionamiento Estratégico y Planeación	Planeación Institucional	Monitoreo al Mapa de Riesgos de Gestión 2024 y 2025 realizados. (1)
Gestión con valores Para resultados	Gobierno Digital	Sección "Transparencia y acceso a la información pública" actualizada. (1) Incidentes y requerimientos de soporte de los servicios de TI, tipo mesa de ayuda atendidos. (100%)
Gestión del conocimiento y la información	Gestión del conocimiento y la información	Carpeta compartida con los documentos del sistema de gestión de la entidad disponible. (1)
Control Interno	Control Interno	Informe de análisis de los indicadores de la entidad. (1) Informes de auditorías realizados de acuerdo el Plan de auditorías establecido para la vigencia 2024. (100%)

Finalizada la intervención del doctor Diego Orlando Rodríguez Ortiz, director de Bomberos, Sandra Yanneth Holguín Martínez, cede la palabra a la doctora Sonia Alejandra Serrano Rueda- Gerente CPSM, donde explica lo ejecutado en el trimestre con corte a 30 de septiembre de 2024, quien nos expone los avances que han obtenido por dimensiones

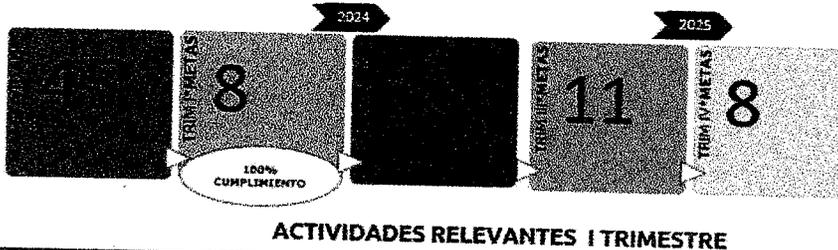
## 2. DIMENSIÓN DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO Y PLANEACIÓN (PLANEACIÓN INSTITUCIONAL, PLANEACIÓN PRESUPUESTAL, CONTRATACIÓN PÚBLICA)



B. Se socializó y aprobó de Política de compras y contratación pública

D. Se realizaron Actividades ambientales (PIGA y (PGIRS).

## 4. DIMENSIÓN GESTIÓN PARA RESULTADOS CON VALORES (FORTALECIMIENTO ORGANIZACIONAL Y SIMPLIFICACIÓN DE PROCESOS, SERVICIO AL CIUDADANO, PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN LA GESTIÓN PÚBLICA, TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN, RACIONALIZACIÓN DE TRÁMITES, GOBIERNO DIGITAL, SEGURIDAD DIGITAL, DEFENSA JURÍDICA, MEJORA NORMATIVA)



B. Actualización de la pagina web Institucional, cumplimiento normatividad legal vigente

D. Se presentó Informe Semestral del Comité Conciliaciones, publicado en página web

Handwritten signature or mark



# ACTA COMITÉ DE GESTIÓN Y DESEMPEÑO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA

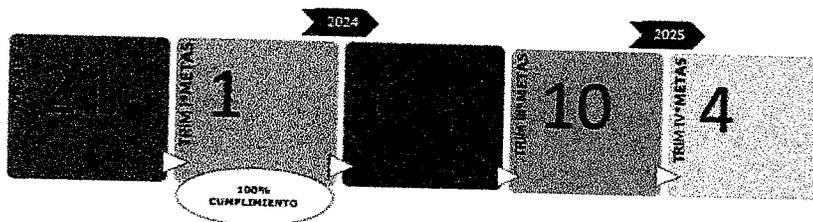
Código: F-DPM-1210-238,37-050

Versión: 0.0

Fecha Aprobación: Junio-16-2023

Página 7 de 17

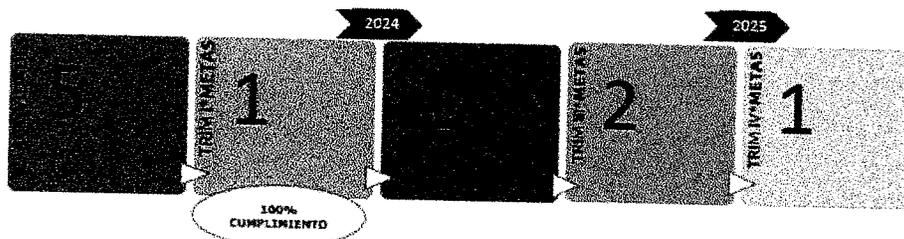
## 5. DIMENSIÓN INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN (GESTIÓN DOCUMENTAL)



### ACTIVIDADES RELEVANTES I TRIMESTRE

[Redacted text]

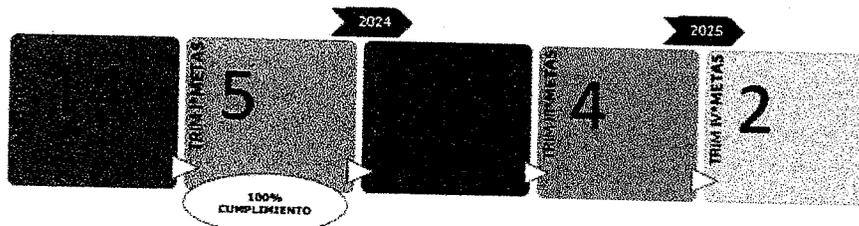
## 6. DIMENSIÓN GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO Y LA INNOVACIÓN (GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO Y LA INNOVACIÓN)



### ACTIVIDADES RELEVANTES I TRIMESTRE

[Redacted text]

## 7. DIMENSIÓN CONTROL INTERNO (CONTROL INTERNO)



### ACTIVIDADES RELEVANTES I TRIMESTRE

[Redacted text]

B. Se realizó Seguimiento a Hojas de vida y declaraciones de Bienes y Rentas

[Redacted text]

IV. Se realizó Informe de seguimiento al Plan de Acción Institucional

A continuación, Sandra Yanneth Holguín Martínez, cede la palabra al IMEBU, donde nos expone los avances obtenidos, como se muestra a continuación:

CP



# ACTA COMITÉ DE GESTIÓN Y DESEMPEÑO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA

Código: F-DPM-1210-238,37-050

Versión: 0.0

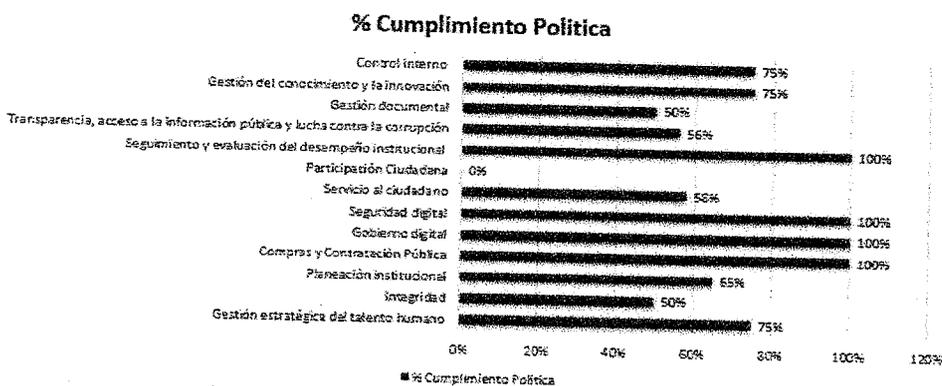
Fecha Aprobación: Junio-16-2023

Página 8 de 17

## PLAN DE ACCION MIPG



### CUMPLIMIENTO TERCER TRIMESTRE POR POLITICAS



## PLAN DE ACCIÓN MIPG



### ACTIVIDADES CUMPLIDAS

DIMENSION	POLÍTICAS	RESULTADO FURAG VIGENCIA ANTERIOR	PRODUCTO / ENTREGABLE
DIMENSIÓN 1: TALENTO HUMANO	Gestión estratégica del talento humano	83,1	Informes del plan de seguridad y salud en el trabajo implementado Informes del Plan Institucional de Capacitación implementado Informes del Plan de Bienestar e Incentivos implementado
	Integridad	52,5	Acciones de difusión y seguimiento que garanticen la presentación oportuna de declaración de bienes y rentas de los servidores públicos.

## PLAN DE ACCION MIPG



### ACTIVIDADES CUMPLIDAS

DIMENSIÓN	POLÍTICAS	RESULTADO FURAG VIGENCIA ANTERIOR	PRODUCTO / ENTREGABLE
DIMENSIÓN 2: DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO Y PLANEACION	Planeación institucional	91,7	Planes de mejoramiento formulados e implementados de acuerdo a observaciones de auditorías internas y externas Informe de monitoreo de la matriz de indicadores de gestión año.
	Compras y Contratación Pública	88,9	Informe de aplicación del PAA.

804



# ACTA COMITÉ DE GESTIÓN Y DESEMPEÑO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA

Código: F-DPM-1210-238,37-050

Versión: 0.0

Fecha Aprobación: Junio-16-2023

Página 9 de 17

## PLAN DE ACCION MIPG ACTIVIDADES CUMPLIDAS



DIMENSION	POLÍTICAS	RESULTADO FUERA VIGENCIA ANTERIOR	PRODUCTO / ENTREGABLE
<b>DIMENSIÓN 3: GESTIÓN CON VALORES PARA RESULTADOS</b>	Servicio al Ciudadano	86,5	Información del SIGEP actualizada Protocolo de atención preferente e incluyente al ciudadano actualizado e implementado. Informes PQRSO realizados.
	Gobierno Digital	59,9	Informe del uso de técnicas de analítica de Datos en el IMEBU Página Web Actualizada con criterios de accesibilidad, usabilidad PETI actualizado e implementado Catálogo de Servicios TI actualizado
	Transparencia, acceso a la información pública y lucha contra la corrupción	71,6	Sección "transparencia y acceso a la información pública" de la página web actualizada Encuestas de satisfacción al usuario publicadas y/o aplicadas
	Seguridad digital	54,5	Informe evaluación de vulnerabilidades informáticas Plan de copias de respaldo y pruebas de restauración implementado

## PLAN DE ACCION MIPG



### ACTIVIDADES CUMPLIDAS

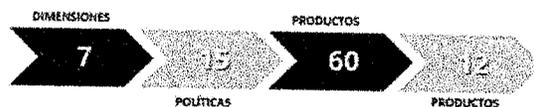
DIMENSIÓN	POLÍTICAS	RESULTADO FUERA VIGENCIA ANTERIOR	PRODUCTO / ENTREGABLE
<b>DIMENSIÓN 6: GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO Y LA INNOVACIÓN</b>	Gestión del conocimiento y la innovación	44,4	Diligenciamiento herramienta Transferencia de Aprendizaje de la función pública. Plan de comunicaciones actualizado
<b>DIMENSIÓN 7: CONTROL INTERNO</b>	Control interno	81	Informe final de auditorías realizadas

Seguidamente, Sandra Yanneth Holguín Martínez, cede la palabra al Doctor Jhair Andrés Manrique Bautista Director de Tránsito donde explica el contenido del plan, como se muestra a continuación:

## Plan de Acción MIPG 2024-2025 -



CUMPLIMIENTO III TRIMESTRE 2024



*Handwritten signature*



# ACTA COMITÉ DE GESTIÓN Y DESEMPEÑO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA

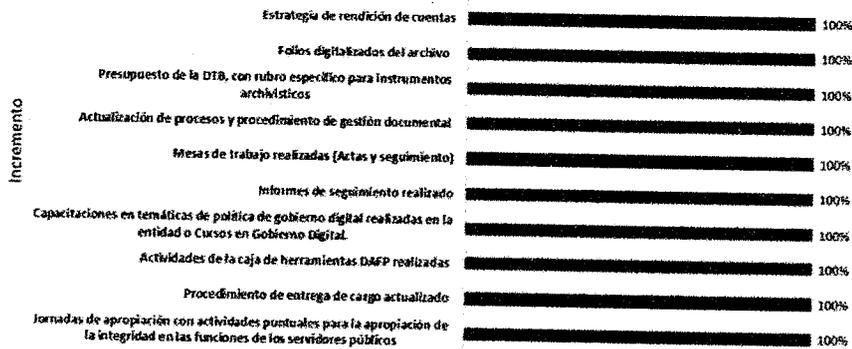
Código: F-DPM-1210-238,37-050

Versión: 0.0

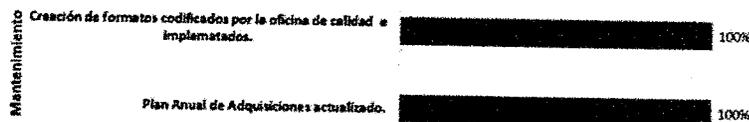
Fecha Aprobación: Junio-16-2023

Página 10 de 17

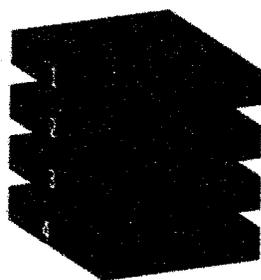
## CUMPLIMIENTO PRODUCTOS PROGRAMADOS CORTE TERCER TRIMESTRE 2024



## CUMPLIMIENTO PRODUCTOS PROGRAMADOS CORTE TERCER TRIMESTRE 2024



## LOGROS DESTACADOS CORTE TERCER TRIMESTRE 2024



- Folios de archivo digitalizados DTB
- Jornadas de apropiación con actividades puntuales para la apropiación de la integridad en las funciones de los servidores públicos
- Presupuesto de la DTB, con rubro específico para instrumentos archivísticos
- Mesas de trabajo realizadas Monitoreo PAAC y MRG-MRC (Actas y seguimiento)

Seguidamente continua William Rodolfo Niño Mancipe, director INDERBU, donde nos presenta los avances obtenidos a corte 30 de septiembre de 2024.

CP04



# ACTA COMITÉ DE GESTIÓN Y DESEMPEÑO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA

Código: F-DPM-1210-238,37-050

Versión: 0.0

Fecha Aprobación: Junio-16-2023

Página 11 de 17

## SEGUIMIENTO PLAN DE ACCIÓN MIPG 2024-2025 A CORTE DE 30 DE SEPTIEMBRE



POLÍTICA	PRODUCTOS	PRODUCTO ENTREGABLE A CORTE DEL 30 DE SEPTIEMBRE
Gestión Estratégica del Talento Humano	3	1
Integridad	3	2
Planificación institucional	5	2
Compras y contratación pública	1	1
Seguimiento y evaluación del desempeño institucional	2	1
Gobierno digital	7	1
Seguridad digital	5	1
Simplificación, racionalización y estandarización de trámites	1	
Servicio al ciudadano	4	
Fortalecimiento Organizacional y simplificación de procesos	3	
Participación ciudadana en la gestión pública	3	2
Gestión documental	6	2
Transparencia y acceso a la información pública y lucha contra la corrupción	2	1
Gestión del conocimiento y la innovación	4	1
Control interno	4	2
<b>TOTAL</b>	<b>53</b>	<b>17</b>

## PRODUCTOS A RESALTAR



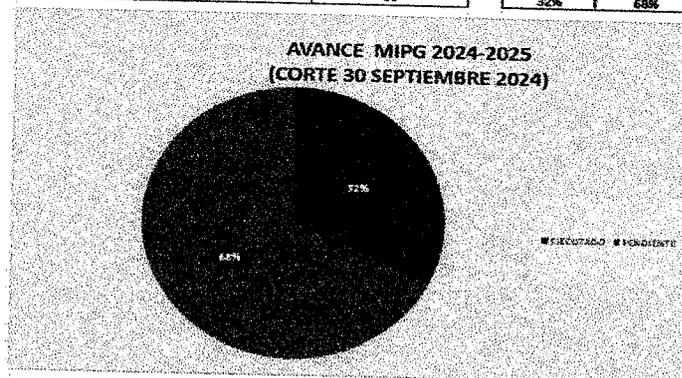
- ✓ Seguimiento a los Proyectos de Inversión a través del SPI, con el objetivo de medir el logro de programas, proyectos y su contribución para resolver las necesidades de los grupos de valor.
- ✓ Diagnóstico de los grupos de valor con sus respectivos resultados para la participación ciudadana elaborado y publicado en la página web del Instituto.
- ✓ Contrato del Firewall licenciado contratado.



## Seguimiento al Plan de Acción MIPG



PLAN DE TRABAJO MIPG 2024-2025			CORTE 30 SEPTIEMBRE 2024	
TOTAL PRODUCTOS	ENTREGADOS AL CORTE 30 DE SEPTIEMBRE DEL 2024	PENDIENTES A CORTE DE 30 DE JUNIO DEL 2025	EJECUTADO	PENDIENTE
53	17	36	32%	68%



Continuado con las presentaciones, Sandra Yanneth Holguín Martínez le otorga la palabra a Cesar Augusto Cordero, director INVISBU quien expone los avances más significativos logrados en el primer trimestre, como se muestra a continuación:

*Handwritten signature/initials*



**ACTA COMITÉ DE GESTIÓN Y DESEMPEÑO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA**

Código: F-DPM-1210-238,37-050

Versión: 0.0

Fecha Aprobación: Junio-16-2023

Página 12 de 17

**LOGROS PRIMER TRIMESTRE PLAN DE ACCIÓN MIPG 2024-2025 INVISBU**



DIMENSION	POLITICA	ACTIVIDAD	CUMPLIMIENTO	% Avance
DIMENSION 1: TALENTO HUMANO	Gestión estratégica del talento humano	Realizar la caracterización que permita identificar y clasificar el personal de planta y contratistas de la entidad, clasificándolos bajo lineamientos básicos asociados a preparación, rol en la familia, limitaciones físicas, fuero sindical y demás	Se realiza la Caracterización del personal de planta y contratistas por medio de un formulario virtual el cual contiene variables como profesión, enfermedad, práctica deportiva, edad, dirección, entre otras, identificadas para el tercer trimestre del 2024.	97%
		Actualizar la información del retiro de los servidores públicos y su correspondiente análisis por modalidad de retiro.	El Instituto presenta las actualizaciones sobre el retiro de los servidores públicos y su correspondiente análisis por modalidad de retiro a corte de Septiembre.  Por otra parte el área de Talento Humano aplicó la entrevistas de retiro de un empleado por motivo de pensión.	100%
		Promover el uso de la bicicleta en cumplimiento de la ley 1211 de 2015	El área de Talento Humano realizó la campaña los días 24 y 25 de septiembre de 2024, mediante la cual se socializó los beneficios del uso de la bicicleta en las diferentes subdirecciones del instituto y vía correo electrónico	100%

**LOGROS PRIMER TRIMESTRE PLAN DE ACCIÓN MIPG 2024-2025 INVISBU**



DIMENSION	POLITICA	ACTIVIDAD	CUMPLIMIENTO	% Avance
DIMENSION 2: DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO Y PLANEACION	Compras y contratación pública	Implementar herramientas tecnológicas a los procesos de contratación	Se realizó informe del primer seguimiento trimestral a 2 contratos equivalente el 5% del total de 33 contratos generados durante este periodo, en el cual se registra los documentos de los estados contractuales cargados en la plataforma SECOOP.	100%
		Elaboración de flujos de proceso para aprobación para las siguientes etapas de los procesos contractuales, en la plataforma SECOOP si para modalidades de selección diferentes a la contratación directa: 1. Creación del proceso 2. Apertura de ofertas 3. Evaluación	Se realizó informe en el que se da a conocer la elaboración de flujo para aprobación de los 30 procesos contractuales llevados a cabo en SECOOP el dentro del trimestre julio - septiembre.	100%
DIMENSION 3: GESTIÓN CON VALORES PARA RESULTADOS	Defensa Jurídica	Realizar las respectivas reuniones relacionadas a los temas del comité de conciliación, entregando como evidencia las actas del comité de conciliación de diferentes específicos de la entidad.	Se realizó el comité de Conciliación para cuatro casos nuevos semestral.	100%
	Servicio al ciudadano	Realizar mediciones del desempeño de la política de servicio al ciudadano y de las otras políticas de relacionamiento con la ciudadanía	Se presenta informe de Encuestas tercer trimestre 2024, el cual contiene los datos de las 95 encuestas de satisfacción aplicadas y consolidadas en temas de vivienda.	100%
	Servicio al ciudadano	Difusión de la información pública con la oferta institucional de la entidad	presenta informe de las 11 ferias institucionales realizadas en los meses de julio, agosto y septiembre de 2024.	100%

**LOGROS PRIMER TRIMESTRE PLAN DE ACCIÓN MIPG 2024-2025 INVISBU**



DIMENSION	POLITICA	ACTIVIDAD	CUMPLIMIENTO	% Avance
DIMENSION 4: EVALUACIÓN DE RESULTADOS	Seguimiento y evaluación del desempeño institucional	Realizar monitoreo al Plan de Desarrollo 2024-2027	La Oficina Asesora de Planeación presenta tres (3) planes de acción con monitoreo al PDM 2024-2027 de los meses julio, agosto y septiembre presentados a la Secretaría de Planeación.  Por otra parte, reporta el informe de gestión del tercer trimestre 2024 de la entidad publicado en la página web institucional.	100%
DIMENSION 5: INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN	Gestión documental	Elaborar un inventario de la documentación de su archivo central en el Formato Único de Inventario Documental - FUID	El área de archivo presenta inventario de la documentación de su archivo central en el Formato Único de Inventario Documental - FUID de la vigencia 2021, realizado el 5 de julio de 2024	100%
	Gestión documental	Elaboración, aprobación y tramitación de consolidación, implementación y publicación de la Tabla de Retención Documental - TRD	El área de archivo presenta Concepto técnico sobre TRD del 13 de agosto de 2024 el Consejo Departamental de Archivos sobre el Seguimiento al proceso elaboración, aprobación y transición de consolidación, implementación y publicación de Tabla de Retención Documental - TRD del Instituto	100%

18a



# ACTA COMITÉ DE GESTIÓN Y DESEMPEÑO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA

Código: F-DPM-1210-238,37-050

Versión: 0.0

Fecha Aprobación: Junio-16-2023

Página 13 de 17

## LOGROS PRIMER TRIMESTRE PLAN DE ACCIÓN MIPG 2024-2025 INVISBU



DIMENSION	POLITICA	ACTIVIDAD	CUMPLIMIENTO	% Avance
<b>DIMENSION 6:</b> GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO Y LA INNOVACIÓN	Gestión del conocimiento y la innovación.	Evaluar los resultados de los procesos de ideación e innovación adelantados en la entidad.	Se crea un espacio de socialización para identificar las necesidades y posibles soluciones a través de la innovación, y separar las necesidades encotradas presentar las diferentes ideas con el fin de garantizar una atención oportuna, ígil, y prioritaria brindando las mismas garantías a la comunidad general, como accesibilidad web, acción accesible y facilitar la información por videoconferencia. La Oficina de Control Interno presenta INFORME DE SEGUIMIENTO A LAS ACCIONES CONTEMPLADAS EN EL PLAN ANTICORUPCIÓN Y ATENCIÓN AL CIUDADANO con corte a agosto 31 DE 2024. Publicado en la página web.	100%
<b>DIMENSION 7:</b> CONTROL INTERNO	Control interno	Realizar seguimiento al Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano.	Control Interno presenta informe de Seguimiento a Peticiones, Reclamos, Quejas, Manifestaciones, Peticiones De Información, Solicitudes y Consultas, recibidas en Ventanilla Única, Página WEE y su publicado con éxito en la página del instituto.	100%
	Control interno	Realizar el proceso de seguimiento y control para dar uso a la información que consulta la entidad PQRS, enviando y mejorando el servicio a los ciudadanos.		100%



Seguidamente, Sandra Yanneth Holguín Martínez, cede la palabra al Doctor Hernán Darío Zarate Ortégón, Gerente ISABU, donde explica el contenido del plan, como se muestra a continuación:

## PLAN MIPG 2024-2025 ESE ISABU

Corte 30 de septiembre 2024



### Dimensión 1 – Talento Humano



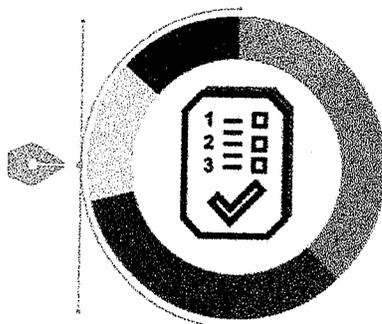
- 1 El Comité de Convivencia Laboral actualizó el Instructivo Atención a Quejas por Acoso Laboral Código: SST-005 Versión 3.
- 2 El área de Talento Humano y Jurídica realizó la revisión de los canales oficiales de la institución como lo son: correo electrónico, página web y PQRS con el ánimo de identificar y hacer seguimiento a las denuncias externas o internas que evidencien posibles situaciones que afectan la integridad pública de la entidad. Después de revisado se deja constancia que a la fecha NO se ha recibido denuncias.
- 3 El Comité de Convivencia Laboral realizó un informe de gestión del primer semestre de 2024, donde se presentaron 3 quejas las cuales fueron respondidas en un 100%, correspondientes a:  
1 queja presentada a contratista y 2 quejas presentadas a funcionarios.  
El Comité en el primer semestre de 2024 NO adelantó procesos que pudiesen constituir algún tipo de acoso de acuerdo con lo establecido en la Ley 1010/2006, Res. 652/2012 y Res. 1356/2012.

## PLAN MIPG 2024-2025 ESE ISABU

Corte 30 de septiembre 2024



### Dimensión 4: Evaluación de Resultados



Seguimiento Plan de Acción con corte a 30 de Junio de 2024

Para el segundo trimestre de 2024 se evidencia un resultado positivo de cumplimiento del 96,15% de las metas planteadas en el plan de acción del plan de desarrollo. En donde de 26 metas programadas para el trimestre, 25 cumplieron los objetivos.

Handwritten signature



# ACTA COMITÉ DE GESTIÓN Y DESEMPEÑO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA

Código: F-DPM-1210-238,37-050

Versión: 0.0

Fecha Aprobación: Junio-16-2023

Página 14 de 17

## PLAN MIPG 2024-2025 ESE ISABU

Corte 30 de septiembre 2024



### Dimensión 4: Evaluación de Resultados

2 Seguimiento Planes Estratégicos e Institucionales 2024 con corte a 30 de junio de 2024 (24 Planes)

No. Planes	% Cump.	Planes
17	100%	Plan Institucional de Archivos de la entidad – PINAR, Plan de Conservación Documental, Plan de Preservación Digital a largo plazo, Plan de transferencias documentales Primarias, Plan Anual de Adquisiciones, Plan de Gasto Público, Plan Estratégico de Talento Humano, Plan de Vacantes, Plan de Evitación de Recursos Humanos, Plan de Tratamiento de Riesgos de Seguridad Digital, Plan de Seguridad y Privacidad de la Información, Plan de aseguramiento de la calidad del sistema de la información, Plan de Participación Ciudadana, Plan de Austeridad y Gestión Ambiental, Plan de Mantenimiento de la Infraestructura, Plan de mantenimiento Hospitalario, Plan Estratégico Código de Integridad.
2	94%	Plan Institucional de Capacitaciones, Plan de Bienestar e Incentivos.
1	75%	Plan de Trabajo Anual de Seguridad y Salud del Trabajo.
1	75%	Plan Estratégico de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones PETI.
1	67%	Plan de conflicto de Intereses.
2	0%	Planes no tenían actividades programadas. Plan de acción para la gestión sistemática y cíclica de riesgos de seguridad digital, Plan de Mantenimiento de equipos de cómputo, redes y sistemas.

Cumplimiento Global II trimestre 2024: 98%

Cumplimiento Acumulado: 79,7%

## PLAN MIPG 2024-2025 ESE ISABU

Corte 30 de septiembre 2024



### Dimensión 4: Evaluación de Resultados

3 Seguimiento Plan Grupos de Valor e Interés con corte 30 de junio de 2024

Grupo de Valor e Interés	% Cumplimiento	Actividades ejecutadas
Grupo de valor Vecinales/Veredales	100%	Se realizó 74 jornadas de salud extramural en 3 corregimientos del municipio
Grupo de Interés Alianza de usuarios	100%	se realizó 3 capacitaciones a la alianza de usuarios
Grupo de valor Colaboradores	92,7%	Se realizó 56 capacitaciones de 61 capacitaciones programadas, cumplimiento del 91,8% y se realizó 44 actividades de bienestar de 47 actividades de bienestar programadas, cumplimiento del 93,6%.
Grupo de Interés Entidades educativas profesionales y técnicas	100%	Se asignaron 167 cupos de estudiantes, de acuerdo con lo establecido por la Comisión Intersectorial para el Talento Humano en Salud – CITHS.
Entes territoriales y entidades de vigilancia y control	100%	Se ejecutó a las 80 actividades del PAMEC cumplimiento del 100% y se realizó 18 veces de autoevaluación en las diferentes redes de centros de salud.
Entidades promotoras de salud EPS	100%	Se ejecutó 6 reuniones con los diferentes EPS, se mantiene relación contractual de capita con Sanitas, Nueva EPS y Cosasud, con la EPS Sanitas se logró un incremento del 7% sobre el valor de la propuesta por el Ministerio de Salud, y se realizó 5 capacitaciones de los contratos vigentes con los grupos de interés: Facturación, cartera, Call Center, Asistenciales.

Cumplimiento Global II trimestre 2024: 98%

Cumplimiento Acumulado: 79,7%

## PLAN MIPG 2024-2025 ESE ISABU

Corte 30 de septiembre 2024



### Dimensión 5: Información y Comunicación

Política Institucional sobre Transparencia y Acceso a la Información Pública

Se actualizó la **POLÍTICA DE ADMINISTRACIÓN DEL RIESGO**, en donde se incluyó la Gestión de Talento Humano como segunda línea de defensa donde tiene la función de Asistir y guiar la línea estratégica y la primera línea de Defensa en la Gestión adecuada de los riesgos.



Continuado con la última exposición, Sandra Yanneth Holguín Martínez le otorga la palabra a Maylin Tatiana Jaramillo Bermúdez, directora IMCT, quien expone los avances más significativos logrados en el tercer trimestre, como se muestra a continuación:

DOA



# ACTA COMITÉ DE GESTIÓN Y DESEMPEÑO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA

Código: F-DPM-1210-238,37-050

Versión: 0.0

Fecha Aprobación: Junio-16-2023

Página 15 de 17



## PLAN MIPG 2024-2025

Corte 30 de septiembre 2024

### LOGROS

- Se realizó la actualización del procedimiento de ingreso y retiro del servicio del personal de planta de la entidad, teniendo en cuenta los criterios de MIPG; la ruta de la felicidad, ruta del crecimiento, ruta del Servicio, ruta de calidad y retiro del servicio.
- Se realizó la divulgación y ejecución del programa servimos entre los funcionarios de planta del Instituto.
- Se actualizó las hojas de vida de los servidores del IMCT de la vigencia, en el SIGEP.
- Se dió cumplimiento al Plan de Seguridad y Salud en el Trabajo 2024.
- Se realizó la medición de clima laboral en IMCT con las herramientas establecidas (Encuesta de satisfacción (por dependencias) y la retroalimentación de partes).
- Se adelantó el proceso de revisión y actualización de la documentación del proceso de GETH.
- Se realizó la divulgación del Plan de integridad (fase armonización), logrando la participación activa de los servidores públicos a ser parte de las buenas prácticas.

### LOGROS

- Planeación institucional**
  - Se realizó la actualización de la caracterización de los grupos de valor y de los grupos de interés del IMCT.
- Compras y Contratación Pública**
  - Se adelantaron mesas de trabajo con las diferentes áreas interesadas a la contratación previa a la radicación de los procesos para la revisión, identificación y actualización del proceso contractuales.
  - Se socializó el procedimiento contractual, para adelantar la contingencia contractual de manera ordenada y efectiva.
  - Se realizó capacitación a todos los supervisores de contratos y contratistas que apoyan la supervisión en normas que regulan la supervisión con el propósito de realizar un trabajo efectivo.

## PLAN MIPG 2024-2025

Corte 30 de septiembre 2024

### LOGROS

- Se adelantó el proceso de actualización de los Indicadores de Gestión de todos los procesos de la entidad, en relación con los productos y los servicios de la oferta institucional.
- Se realizó el diagnóstico y análisis de los procesos priorizados, para el (rediseño de procesos) bajo la metodología de gestión por procesos, con el fin de mejorar los procesos de la entidad.
- Se adelantó el proceso de diligenciamiento de la matriz de documentos del Sistema de Gestión de Calidad, con preguntas orientadoras para determinar cuáles y cuántos documentos serán sujetos de actualización en el marco de incorporación de los componentes del SGC.
- Se realizó la revisión y actualización de las caracterizaciones de los procesos que conforman el mapa de procesos del IMCT.
- Se elaboró un documento como insumo para la implementación de las políticas del MIPG en el IMCT.



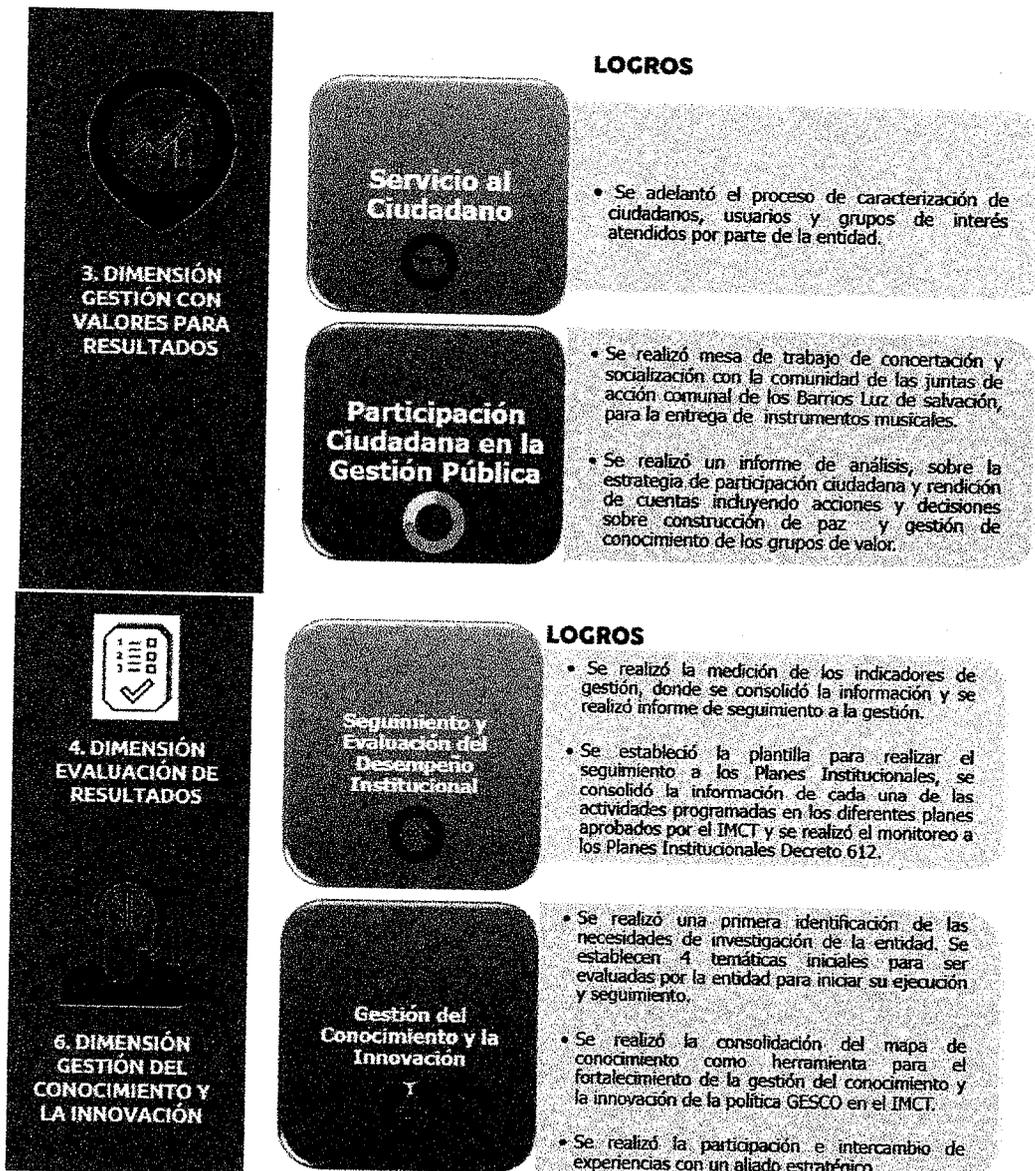
# ACTA COMITÉ DE GESTIÓN Y DESEMPEÑO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA

Código: F-DPM-1210-238,37-050

Versión: 0.0

Fecha Aprobación: Junio-16-2023

Página 16 de 17



## 6. Proposiciones y varios.

Continuando con el orden del día, Sandra pregunta si alguien tiene alguna propuesta por mencionar, al respecto los asistentes no presentaron ninguna.

### Conclusiones:

Se cumplió el desarrollo de los temas del orden del día entre ellos:

- ✓ Presentación seguimiento y cierre Plan de Acción MIPG 2024-2025 corte 30 de septiembre de 2024 de los Institutos Descentralizados, por la Secretaría de Planeación.
- ✓ Exposición logros significativos Plan Acción MIPG 2022-2023, por Institutos

Agotado el orden del día, se da por terminado el Comité Municipal, siendo las 10:44 am del día martes, veintidós (22) del mes de noviembre de 2024.

Para constancia, firman los que intervinieron



**ACTA COMITÉ DE GESTIÓN Y DESEMPEÑO  
MUNICIPAL DE BUCARAMANGA**

Código: F-DPM-1210-238,37-050

Versión: 0.0

Fecha Aprobación: Junio-16-2023

Página 17 de 17

NOMBRE	CARGO	FIRMA
Jaime Andrés Beltrán Martínez	Alcalde	
Lyda Ximena Rodríguez Acevedo	Secretaria de Planeación	
Gildardo Rayo Rincón	Secretario de Interior	
Sonia Yaneth García Benítez	Secretaria Administrativa	
Andrés Alfonso Mariño Mesa	Secretario Jurídico (E)	
Claudia Mercedes Amaya Ayala	Secretaria de Salud y Ambiente	
Iván Darío Torres Alfonso	secretario de Desarrollo Social	
Reynaldo José D'silva Uribe	Secretario de Hacienda	
Diego Orlando Rodríguez Ortiz	Director de Bomberos	Aprobado por correo
William Rodolfo Niño Mancipe	Director INDERBU	Aprobado por correo
Maylin Tatiana Jaramillo Bermúdez	Directora IMCT	Aprobado por correo
Cesar Augusto Cordero	Director INVISBU	Aprobado por correo
Jhair Andrés Manrique Bautista	Director de Tránsito	Aprobado por correo
Hernán Darío Zarate Ortigón	Gerente ISABU	Aprobado por correo
Juan Camilo Beltrán Domínguez	Director IMEBU	Aprobado por correo
Sonia Alejandra Serrano Rueda	Gerente CPSM	Aprobado por correo

Proyectó/ Lenin Cortés - Margarita Robayo - Laura Gallo

Revisó/ Erika Roció Rueda León, Coordinadora GDE



---

**RE: ACTA No 5 PRELIMINAR REUNIÓN ORDINARIA COMITÉ DE GESTIÓN Y DESEMPEÑO MUNICIPAL MIPG- 22112024 para revisión**

---

**Desde** Andres Alfonso Mariño Mesa <aamarinom@bucaramanga.gov.co>

**Fecha** Jue 05/12/2024 11:41

**Para** Maria Margarita Robayo Galvis <mrobayo@bucaramanga.gov.co>

Cordial saludo,

Solicito corrección del acta en el sentido de mi encargo como Secretario Jurídico y no Secretaria jurídica. Por lo demás apruebo el contenido del acta compartida.

Atentamente,

Andrés Alfonso Mariño Mesa  
Subsecretario Jurídico  
Municipio de Bucaramanga.

---

**De:** Maria Margarita Robayo Galvis <mrobayo@bucaramanga.gov.co>

**Enviado:** martes, 3 de diciembre de 2024 17:50

**Para:** Sonia Yaneth Garcia Benitez <sygarciab@bucaramanga.gov.co>; Maria Jose Villalobos Ruiz <mjvillalobosr@bucaramanga.gov.co>; Slendy Natalia Monsalve Moreno <snmonsalvem@bucaramanga.gov.co>; Martha Cecilia Guarin Lizcano <mguarin@bucaramanga.gov.co>; DORA MEJIA GUARIN <dmejiag@bucaramanga.gov.co>; Claudia Marcela Pardo Aguilar <cmpardoa@bucaramanga.gov.co>; Gildardo Rayo Rincon <grayor@bucaramanga.gov.co>; LEONOR CRISTINA GOMEZ GONZALEZ <lcgomezg@bucaramanga.gov.co>; Reynaldo Jose D Silva Uribe <rdsilvau@bucaramanga.gov.co>; Sandra Milena Alvarado Pinto <salvarado@bucaramanga.gov.co>; Paola Andrea Mateus Pachon <pamateus@bucaramanga.gov.co>; Leidy Lorena Mora Niño <lmora@bucaramanga.gov.co>; Ivan Dario Torres Alfonso <idtorres@bucaramanga.gov.co>; Ana Yazmin Pardo Solano <apardo@bucaramanga.gov.co>; Maria del Rosario Torres Vargas <mrtoresv@bucaramanga.gov.co>; Uriel Segundo Guardo Marquez <usguardom@bucaramanga.gov.co>; Claudia Mercedes Amaya Ayala <camayaa@bucaramanga.gov.co>; Katherine Johanna Torres Naranjo <ktorres@bucaramanga.gov.co>; Diego Rodríguez - Bomberos BGA <direcciongeneral@bomberosdebucaramanga.gov.co>; ofic.juridica@bomberosdebucaramanga.gov.co <ofic.juridica@bomberosdebucaramanga.gov.co>; administrativa@bomberosdebucaramanga.gov.co <administrativa@bomberosdebucaramanga.gov.co>; calidad@bomberosdebucaramanga.gov.co <calidad@bomberosdebucaramanga.gov.co>; Direccion General INDERBU <direccion@inderbu.gov.co>; planeacion@inderbu.gov.co <planeacion@inderbu.gov.co>; MAYLIN TATIANA JARAMILLO BERMUDÉZ <directora@imct.gov.co>; gestioncalidad@imct.gov.co <gestioncalidad@imct.gov.co>; director@transitobucaramanga.gov.co <director@transitobucaramanga.gov.co>; asesor-planeacion@transitobucaramanga.gov.co <asesor-planeacion@transitobucaramanga.gov.co>; Álvaro Pedraza <planeacion@transitobucaramanga.gov.co>; direccion@invisbu.gov.co <direccion@invisbu.gov.co>; contactenos@invisbu.gov.co <contactenos@invisbu.gov.co>; Pilar Parodi <asesor.planeacion@invisbu.gov.co>;

gerencia@isabu.gov.co <gerencia@isabu.gov.co>; planeacion@isabu.gov.co <planeacion@isabu.gov.co>; MIPG <mipg@isabu.gov.co>; director@imebu.gov.co <director@imebu.gov.co>; ap.mipg@imebu.gov.co <ap.mipg@imebu.gov.co>; Deicy Hernández Gama <subdirectortecnico@imebu.gov.co>; direccion@cpsm.gov.co <direccion@cpsm.gov.co>; administrativo@cpsm.gov.co <administrativo@cpsm.gov.co>; auxadministrativo@cpsm.gov.co <auxadministrativo@cpsm.gov.co>; controlinterno@cpsm.gov.co <controlinterno@cpsm.gov.co>; Andres Alfonso Mariño Mesa <aamarinom@bucaramanga.gov.co>  
**Cc:** Lyda Ximena Rodriguez Acevedo <lxrodriguez@bucaramanga.gov.co>; Erika Rocio Rueda Leon <erruedal@bucaramanga.gov.co>; Sandra Yanneth Holguin Martinez <syholguin@bucaramanga.gov.co>; LAURA MARCELA GALLO LEON <imgallo@bucaramanga.gov.co>; Marlyn Yulieth Prada Jaimes <myprada@bucaramanga.gov.co>; margaritarobayogalvis@yahoo.es <margaritarobayogalvis@yahoo.es>  
**Asunto:** ACTA No 5 PRELIMINAR REUNIÓN ORDINARIA COMITÉ DE GESTIÓN Y DESEMPEÑO MUNICIPAL MIPG-22112024 para revisión

Buenos días respetados integrantes Comité Municipal MIPG:

Comedidamente remitimos Acta No 5 preliminar, reunión ordinaria Comité de Gestión y Desempeño Municipal de Bucaramanga, realizado el 22 de noviembre de 2024, donde se presentó el seguimiento al Plan de Acción MIPG 2024-2025 corte 30 de septiembre de 2024. Así mismo, la presentación de logros Plan de Acción Institucional MIPG vigencia 2024, corte 30 septiembre, por Instituto.

Lo anterior para su revisión. Si considera hacer algún cambio al contenido, favor resaltarlo en color para facilitar su ajuste en el documento original y remitirlo por este medio a más tardar **el 5 de diciembre** de la presente vigencia, para continuar con el trámite de firmas.

Se anexa presentaciones que hacen parte del acta.

Atentamente,

**María Margarita Robayo Galvis**

CPS Secretaría de Planeación  
Alcaldía de Bucaramanga  
Bucaramanga, Colombia  
www.bucaramanga.gov.co  
#GobernarEsHacer

"Aviso legal - Protección de Datos Personales: El MUNICIPIO DE BUCARAMANGA identificada con NIT. 890.201.222-0, ubicada en la Calle 35 No. 10-43 (Alcaldía de Bucaramanga), dando cumplimiento a lo estipulado en la Ley 1581 de 2012 y su decreto reglamentario 1074 de 2015, tendiente a la protección de datos personales lo invitamos a que conozca nuestra Política de Tratamiento de Información Personal la cual puede ser consultada en nuestro sitio web; en la Políticas se establece los derechos que le asisten como titular, el procedimiento para ejercerlos, las finalidades para la cual se tratan los datos, entre otros aspectos. Si usted tiene alguna inquietud frente al manejo de la información, envíe su solicitud a través de nuestra página web: www.bucaramanga.gov.co y con gusto será atendido."  
\*Aviso legal – Confidencialidad: La información contenida en este mensaje, en los archivos adjuntos son confidenciales, así como la INFORMACIÓN DE CONSULTA Y ASESORÍA ya que puede ser LEGALMENTE PRIVILEGIADA. Esta es de uso exclusivo del (de los) destinatario(s) sin la intención de que sea conocida por terceros, por lo tanto, de conformidad con las normas legales vigentes, su

interceptación, sustracción, extravío, reproducción o uso no autorizado está prohibido a cualquier persona diferente. Si usted ha recibido este correo por error, equivocación u omisión queda estrictamente prohibido la utilización, copia, reimpresión, reenvío; cualquier acción tomada sobre este correo podrá ser penalizada legalmente. En tal caso, favor notificar en forma inmediata al remitente.”

“Aviso legal - Protección de Datos Personales: El MUNICIPIO DE BUCARAMANGA identificada con NIT. 890.201.222-0, ubicada en la Calle 35 No. 10-43 (Alcaldía de Bucaramanga), dando cumplimiento a lo estipulado en la Ley 1581 de 2012 y su decreto reglamentario 1074 de 2015, tendiente a la protección de datos personales lo invitamos a que conozca nuestra Política de Tratamiento de Información Personal la cual puede ser consultada en nuestro sitio web; en la Políticas se establece los derechos que le asisten como titular, el procedimiento para ejercerlos, las finalidades para la cual se tratan los datos, entre otros aspectos. Si usted tiene alguna inquietud frente al manejo de la información, envíe su solicitud a través de nuestra página web: [www.bucaramanga.gov.co](http://www.bucaramanga.gov.co) y con gusto será atendido.”

\*Aviso legal – Confidencialidad: La información contenida en este mensaje, en los archivos adjuntos son confidenciales, así como la INFORMACIÓN DE CONSULTA Y ASESORÍA ya que puede ser LEGALMENTE PRIVILEGIADA. Esta es de uso exclusivo del (de los) destinatario(s) sin la intención de que sea conocida por terceros, por lo tanto, de conformidad con las normas legales vigentes, su interceptación, sustracción, extravío, reproducción o uso no autorizado está prohibido a cualquier persona diferente. Si usted ha recibido este correo por error, equivocación u omisión queda estrictamente prohibido la utilización, copia, reimpresión, reenvío; cualquier acción tomada sobre este correo podrá ser penalizada legalmente. En tal caso, favor notificar en forma inmediata al remitente.”



---

**Re: ACTA No 5 PRELIMINAR REUNIÓN ORDINARIA COMITÉ DE GESTIÓN Y DESEMPEÑO MUNICIPAL MIPG- 22112024 para revisión**

---

**Desde** Planeación Dirección de Tránsito de Bucaramanga <planeacion@transitobucaramanga.gov.co>

**Fecha** Mié 04/12/2024 7:48

**Para** Maria Margarita Robayo Galvis <mrobayo@bucaramanga.gov.co>; director@transitobucaramanga.gov.co <director@transitobucaramanga.gov.co>

**PRECAUCIÓN REMITENTE EXTERNO** Por favor, absténgase de abrir archivos adjuntos, seguir enlaces desconocidos o responder a este correo hasta que haya validado su legitimidad y procedencia. Cualquier anomalía detectada, le solicitamos que la reporte de inmediato al correo: [mesadeayudatic@bucaramanga.gov.co](mailto:mesadeayudatic@bucaramanga.gov.co) ¡Gracias por su colaboración y atención a esta precaución!

Buenos dias estimada Dra Maria Margarita no, se sugieren cambios por parte de la DTB.... mil gracias

Atentamente,

El contenido de este mensaje y sus anexos es propiedad exclusiva de La Dirección de Tránsito de Bucaramanga, su información es únicamente para el uso del destinatario, y puede contener información confidencial que no es de carácter público. Si usted no es el destinatario de este correo, se le notifica que cualquier distribución o reproducción del mismo, o de cualquiera de sus anexos, está estrictamente prohibida. Si usted ha recibido este mensaje por error, por favor notifíquenos inmediatamente y elimine su texto original, incluidos los anexos, o destruya cualquier reproducción del mismo, se le informa que cualquier uso, difusión, distribución o copiado de esta comunicación está estrictamente prohibido; de igual manera es ilegal cualquier revisión uso y acción que se tome respecto a la información contenida, por personas o entidades diferentes al propósito original de la misma, aplicamos la Ley Estatutaria 1581 de 2012, que protege el derecho de acceso a la información pública.

El mar, 3 dic 2024 a las 17:51, Maria Margarita Robayo Galvis (<[mrobayo@bucaramanga.gov.co](mailto:mrobayo@bucaramanga.gov.co)>) escribió:

Buenos días respetados integrantes Comité Municipal MIPG:

Comedidamente remitimos Acta No 5 preliminar, reunión ordinaria Comité de Gestión y Desempeño Municipal de Bucaramanga, realizado el 22 de noviembre de 2024, donde se presentó el seguimiento al Plan de Acción MIPG 2024-2025 corte 30 de septiembre de 2024. Así mismo, la presentación de logros Plan de Acción Institucional MIPG vigencia 2024, corte 30 septiembre, por Instituto.

Lo anterior para su revisión. Si considera hacer algún cambio al contenido, favor resaltarlo en color para facilitar su ajuste en el documento original y remitirlo por este medio a más tardar **el 5 de diciembre** de la presente vigencia, para continuar con el trámite de firmas.

Se anexa presentaciones que hacen parte del acta.

Atentamente,

**María Margarita Robayo Galvis**

CPS Secretaría de Planeación  
Alcaldía de Bucaramanga  
Bucaramanga, Colombia  
[www.bucaramanga.gov.co](http://www.bucaramanga.gov.co)  
#GobernarEsHacer

"Aviso legal - Protección de Datos Personales: El MUNICIPIO DE BUCARAMANGA identificada con NIT. 890.201.222-0, ubicada en la Calle 35 No. 10-43 (Alcaldía de Bucaramanga), dando cumplimiento a lo estipulado en la Ley 1581 de 2012 y su decreto reglamentario 1074 de 2015, tendiente a la protección de datos personales lo invitamos a que conozca nuestra Política de Tratamiento de Información Personal la cual puede ser consultada en nuestro sitio web; en la Políticas se establece los derechos que le asisten como titular, el procedimiento para ejercerlos, las finalidades para la cual se tratan los datos, entre otros aspectos. Si usted tiene alguna inquietud frente al manejo de la información, envíe su solicitud a través de nuestra página web: [www.bucaramanga.gov.co](http://www.bucaramanga.gov.co) y con gusto será atendido." \*Aviso legal – Confidencialidad: La información contenida en este mensaje, en los archivos adjuntos son confidenciales, así como la INFORMACIÓN DE CONSULTA Y ASESORÍA ya que puede ser LEGALMENTE PRIVILEGIADA. Esta es de uso exclusivo del (de los) destinatario(s) sin la intención de que sea conocida por terceros, por lo tanto, de conformidad con las normas legales vigentes, su interceptación, sustracción, extravío, reproducción o uso no autorizado está prohibido a cualquier persona diferente. Si usted ha recibido este correo por error, equivocación u omisión queda estrictamente prohibido la utilización, copia, reimpresión, reenvío; cualquier acción tomada sobre este correo podrá ser penalizada legalmente. En tal caso, favor notificar en forma inmediata al remitente."

"Aviso legal - Protección de Datos Personales: El MUNICIPIO DE BUCARAMANGA identificada con NIT. 890.201.222-0, ubicada en la Calle 35 No. 10-43 (Alcaldía de Bucaramanga), dando cumplimiento a lo estipulado en la Ley 1581 de 2012 y su decreto reglamentario 1074 de 2015, tendiente a la protección de datos personales lo invitamos a que conozca nuestra Política de Tratamiento de Información Personal la cual puede ser consultada en nuestro sitio web; en la Políticas se establece los derechos que le asisten como titular, el procedimiento para ejercerlos, las finalidades para la cual se tratan los datos, entre otros aspectos. Si usted tiene alguna inquietud frente al manejo de la información, envíe su solicitud a través de nuestra página web: [www.bucaramanga.gov.co](http://www.bucaramanga.gov.co) y con gusto será atendido." \*Aviso legal – Confidencialidad: La información contenida en este mensaje, en los archivos adjuntos son confidenciales, así como la INFORMACIÓN DE CONSULTA Y ASESORÍA ya que puede ser LEGALMENTE PRIVILEGIADA. Esta es de uso exclusivo del (de los) destinatario(s) sin la intención de que sea conocida por terceros, por lo tanto, de conformidad con las normas legales vigentes, su interceptación, sustracción, extravío, reproducción o uso no autorizado está prohibido a cualquier persona diferente. Si usted ha recibido este correo por error, equivocación u omisión queda estrictamente prohibido la utilización, copia, reimpresión, reenvío; cualquier acción tomada sobre este correo podrá ser penalizada legalmente. En tal caso, favor notificar en forma inmediata al remitente."